

INFORME DE LABORES

2019-2024



INFORME DE LABORES 2019-2024

En el 2019 asumí la Dirección General del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) por nombramiento del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a quien agradezco su confianza para realizar la encomienda de fortalecer la radio-difusión pública, como también a Jesús Ramirez Cuevas, Vocero de la Presidencia de la República, y a Jenaro Villamil, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Asumir la Dirección del IMER fue todo un reto, pues, como en casi la totalidad de la Administración Pública Federal, el Instituto se encontraba en condiciones críticas; sólo resumo lo que en su momento pensé: “creo que me saqué la rifa del tigre”.

Diagnóstico

Las partes más complejas fueron las condiciones de la administración y finanzas, así como los problemas técnicos y de infraestructura de las emisoras, temas que abordaré posteriormente en este informe de labores.

En cuanto al quehacer radiofónico, esencia de este Instituto, encontramos que las emisoras carecían o tenían una mínima cantidad de contenidos que promovieran y dieran difusión a la inclusión, el pluralismo y la participación social sustantiva. Se registraba pérdida de audiencias varias emisoras.

Adicionalmente, la mayoría de las estaciones mantenían contenidos y modelos de programación obsoletos, muy poco contacto y cercanía hacia sus audiencias, trabajaban sin articulación ni vinculación para dar cumplimiento a los objetivos de un medio público.

El uso de redes sociodigitales, sitios web, programación bajo demanda y aplicaciones para la escucha de las emisoras mediante dispositivos móviles era casi inexistente o, en su defecto, eran herramientas muy poco consideradas como medios de difusión de los contenidos y programación del Instituto.

En materia de información periodística, el Sistema Nacional de Noticiarios (SNN) había dejado de lado el propósito de ofrecer contenidos periodísticos de calidad, con utilidad social, comprometidos con la pluralidad y diversidad necesarios para la Radio Pública de México. La agenda informativa se vinculaba, sobre todo, a las actividades del gobierno en turno. La difusión se limitaba principalmente a lo radiofónico, sin tomar en cuenta la evolución mundial de los medios de comunicación hacia los espacios digitales.

El SNN no tenía página web, sus redes sociodigitales –como X (antes Twitter)– estaban abandonadas. El trabajo cotidiano se realizaba mediante un proceso burocrático sin aprovechar los alcances de las tecnologías de la información para un desempeño más eficiente. Se descuidó la independencia editorial, había poca presencia en los servicios informativos de grupos vulnerables como personas de la diversidad sexual, mujeres, infancias o jóvenes. En los hechos, había renunciado a competir en el ecosistema de medios de comunicación.



En lo relativo al ámbito jurídico-legal se encontró un mínimo control de las obligaciones sustantivas en las materias consultiva y contenciosa. Por ejemplo, se detectó que los expedientes de las emisoras concesionadas del IMER, no contaban con información completa y actualizada; igualmente, se advirtió una mínima atención de las obligaciones ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y un prácticamente nulo control y registro de las marcas del Instituto ante las autoridades competentes. Lo anterior, llevó a la Unidad Jurídica a realizar arduas tareas de revisión documental y referencial, así como a iniciar gestiones para actualizar expedientes, asuntos, procesos y procedimientos en trámite.

En el mismo tenor, se advirtió una problemática en la atención oportuna y diligente de las solicitudes de elaboración de convenios y contratos, por lo que fue necesario establecer una metodología de trabajo en la elaboración y suscripción de dichos instrumentos contractuales, con plazos fijos para el análisis, la elaboración, la revisión y la firma de éstos. Asimismo, se encontró un notorio rezago en la transferencia primaria de archivos: durante 11 años, no se había realizado ninguna actuación relacionada con el archivo de trámite de la Unidad Jurídica.

En materia contenciosa, es importante señalar que el ejercicio 2018 cerró con un pasivo laboral de 31 juicios -algunos incluso databan del 2006-. En la atención de estos se advirtieron múltiples deficiencias como la omisión de contestar demandas y ofrecer pruebas, laudos con incidentes de ejecución sin atender durante años y, en general, una deficiente atención de los juicios laborales, que se preveía eliminar.

En referencia a la administración de recursos, al asumir la titularidad del IMER, se identificaron irregularidades que requerían atención inmediata. A lo largo de la revisión inicial, se detectaron diversas inconsistencias en los procesos administrativos y financieros, por lo que se presentaron denuncias administrativas ante el Órgano Interno de Control derivado de las anomalías detectadas.

De inicio, el dictamen de los auditores externos sobre la cuenta pública para el ejercicio fiscal 2018, identificó dos salvedades para la dictaminación de los estados financieros del IMER poniendo en riesgo su viabilidad; en la primera se identificaron más de 8 mil bienes que no estaban debidamente conciliados entre los inventarios físicos y los registros contables del IMER.

La segunda salvedad estaba relacionada con el sistema de gestión administrativa, contable y presupuestal, el cual fue adquirido durante la administración anterior. Se observó que el sistema no generaba los estados financieros, lo cual representaba un desafío para la administración y operación de este Instituto.

En cuanto a los vehículos donados por una empresa de arrendamiento, también se reveló una situación preocupante: algunos de los vehículos, que debían ser una valiosa adición a nuestros recursos, estaban en estado de abandono y no contaban con el convenio de donación formalizado. Además, se encontraron faltas en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y legales relacionadas con estos vehículos; específicamente, no se habían realizado pagos de tenencias ni se contaba con seguros vigentes.

Había mucho trabajo por hacer.

Mirada de largo plazo

Ante este panorama, en equipo, nos dimos a la tarea de realizar un **Plan Estratégico 2020-2026** -disponible en la página electrónica del Instituto-, en el cual se puede consultar el diagnóstico del Instituto, así como los objetivos inmediatos y de largo plazo para acercarnos más a los estándares internacionales en materia de libertad de expresión y derecho a la información propios de un servicio público de radiodifusión. Derivado de esa reflexión inicial, se cambió la Misión y Visión, se establecieron objetivos y metas que dieron origen al Plan Institucional del IMER y, bajo esta guía, se elaboró la Matriz de Pluralismo para contar con evidencias de que los contenidos fueran lo más inclusivos posibles.

Misión

Garantizar el goce efectivo del derecho de acceso a información plural y diversa y la libertad de expresión a través del servicio público de radiodifusión que brinda expresiones y contenidos de interés público, bajo una rigurosa independencia editorial, la inclusión y el pluralismo político, social, geográfico, cultural, etario, lingüístico, étnico y de género de la sociedad, así como mecanismos de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

Visión

Fortalecer el debate democrático y la formación de opiniones libres e informadas, a partir de una oferta de comunicación de servicio público, con presencia nacional e internacional, que atienda y refleje los intereses de la sociedad en su conjunto, con énfasis en aquellos sectores tradicionalmente excluidos del proceso comunicacional.

En poco tiempo, logramos remontar el cúmulo de procesos legales y administrativos rezagados para cumplir con el nuevo marco normativo de telecomunicaciones y radiodifusión. Así, se conformó el primer Consejo Ciudadano de Programación, con perfiles plurales, diversos e independientes y representaciones temáticas y sectoriales (derechos digitales, medio ambiente, género, indígenas, infancias, entre otros), logrando así que fuéramos el primer medio público en tener en su Consejo, de manera sistemática, la participación de personas indígenas y afrodescendientes.

Como resultado de intensos trabajos, el IMER logró establecer los mecanismos previstos en el artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para asegurar la independencia editorial, las garantías de participación ciudadana, la defensa de los contenidos y las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales. Con ello, el Instituto se convirtió en uno de los primeros concesionarios y medios públicos en dar cabal cumplimiento a esta obligación legal.

Aun cuando el IMER, con sus 19 emisoras situadas en la frontera norte, zona centro y frontera sur, puede considerarse como lo más cercano a la radio nacional pública, solo cubre el 30% del territorio del país. Por ello, en su Programa Institucional estableció como meta aumentar la cobertura del servicio de radio pública e inició el trámite para la obtención de nuevas concesiones ante el IFT. Se obtuvo la resolución favorable para 14 nuevas frecuencias para uso público; sin embargo, no fue posible obtener la autorización del proyecto de inversión correspondiente para ponerlas en operación y tuvimos que renunciar a algunas de ellas; otras, se pudieron rescatar gracias a la conciliación de infraestructura con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) que culminó en un convenio de colaboración entre medios públicos para equipar y transmitir 6 frecuencias. En el mes de mayo de 2024 iniciaron operaciones las ubicadas en Baja California Sur, Coahuila, Sinaloa y Campeche.



Para fortalecer el diseño institucional del IMER como medio público garante del derecho a la información y la libertad de expresión se inició el proceso para que dejara de estar sectorizado a la Secretaría de Educación Pública. En diciembre del 2020 el IMER pasó a ser un organismo descentralizado NO sectorizado, lo cual permitió armonizar su normatividad bajo un enfoque de derechos humanos, así como fortalecer los organismos colegiados internos para la toma de decisiones con base en evidencias. Por ejemplo, la línea editorial del SNN dejó de definirse sólo entre la Dirección General y la Dirección del SNN para ser discutida y aprobada por el Comité de Programación.

Un aspecto importante de este cambio de diseño institucional fue la conformación de la Junta Directiva del IMER, su máximo órgano de toma de decisiones, al cual se integraron dos lugares para ser ocupados por personas ciudadanas: una del Consejo Ciudadano del SPR y otra del Consejo Ciudadano de Programación del IMER, acción que muestra una mayor apertura a la participación ciudadana en las decisiones institucionales.

Puesta en marcha del Plan estratégico

A partir de la puesta en marcha del Plan estratégico, se fortalecieron distintos aspectos del quehacer institucional. A manera de ejemplo, la política de equidad e inclusión con perspectiva de género que se incluyó en todos los procesos institucionales del IMER logró que 67% de las personas tomadoras de decisiones fueran mujeres. Lo anterior impulsó cambios en los estilos de liderazgos, en las narrativas de los contenidos radiofónicos y en los ambientes laborales.

La mayor participación de mujeres se reflejó, incluso, en la erradicación de casos de hostigamiento y acoso sexual. Cuando asumimos la gestión del Instituto existían varias denuncias por acoso sexual por parte de trabajadores del Instituto las cuales no habían sido atendidas, o bien, no se les había dado seguimiento con la debida diligencia. Esta administración tomó cartas en el asunto y les dio curso legal a la par de emitir mensajes claros de cero tolerancia a este tipo de conductas. Desde el 2020 hasta el término de esta gestión hemos tenido cero denuncias de este tipo.

Es una tendencia mundial que los puestos de decisiones en los medios de comunicación en general estén dominados por hombres, asunto que reproduce una visión patriarcal. Como radio pública es un logro importante que dos terceras partes de las emisoras, incluidas las más reconocidas del Instituto, estuvieran dirigidas por mujeres que, además, aplicaran la perspectiva de género como elemento transversal de su labor.

El esfuerzo por la transversalización de la perspectiva de género tuvo claros resultados. Se generaron ciclos de conciertos permanentes que tuvieron como eje el protagonismo de las mujeres en todos los géneros musicales difundidos por las emisoras del Instituto. Sobresale el ciclo que implementó la estación Opus 94 “Ella es música” que resalta el trabajo de compositoras e intérpretes de música clásica, un sector históricamente dominado por figuras masculinas.



Igualmente, como esfuerzos de inclusión, se realizaron acciones para que en las distintas emisoras se diera cabida a los nuevos talentos musicales jóvenes, y se promoviera la participación de personas indígenas en los distintos géneros musicales como la ópera mixte (Opus 94), el rap mixteco (Reactor 105.7), entre otros.

Como parte de la incorporación de mejores prácticas internacionales previstas en el Plan estratégico, en octubre de 2020, el IMER organizó un Encuentro Internacional de Medios Públicos, donde participaron de manera virtual periodistas, ejecutivos, investigadores y académicos de medios como la BBC de Londres, Radio Pública de Canadá, DW de Alemania, National Public Radio de Estados Unidos, Radio Francia Internacional, Radio Nacional de Colombia, Radio Nacional de Argentina y Radio y Televisión Española (RTVE), entre otros, con el propósito de incentivar el diálogo y el intercambio de experiencias que permitiera fortalecer el quehacer de la radiodifusión pública en el país.

PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS

*“Los retos de los medios de servicio público y la
garantía del derecho a la información”*



Resiliencia ante un desafío sin precedentes

Sin duda, uno de los momentos más retadores en el IMER fue la pandemia por COVID 19 que nos hizo modificar de manera importante la dinámica de trabajo. Una muy buena parte de la planta laboral tuvo que ser resguardada en casa por razón de edad o por presentar diversas comorbilidades, obligándonos a trabajar con apenas poco más de 40 por ciento del personal de manera presencial.

Lo anterior demandó realizar diversos ajustes para seguir prestando el servicio de radiodifusión a la población las 24 horas de los 365 días del año y un gran esfuerzo de todas las áreas para alcanzar los objetivos institucionales, un esfuerzo que hay que agradecer ampliamente a quienes mantuvieron, a distancia o desde casa, el compromiso para con la radio pública y sus audiencias.

Asumir en esos momentos tan delicados la esencia de servicio de una radio pública nos llevó a crear diversas estrategias, a generar sinergias con actores clave y a apoyar decididamente y con creatividad a las audiencias en condición de mayor vulnerabilidad.

Una muestra evidente fue la transmisión íntegra de las conferencias de la Secretaría de Salud y la difusión de los boletines informativos de salud pública, pero la emergencia llamaba a atender a la población desde diversos ángulos. Por ejemplo, se realizaron producciones como las “Tandas para el Bienestar” con el apoyo de la Secretaría de Bienestar, que tuvo por objetivo apoyar e incentivar la economía local a través de microcréditos. Pero el IMER, por iniciativa propia también generó opciones. En Reactor 105.7, una de las emisoras más escuchadas del Instituto, se abrió el espacio llamado “Reactivemos” para que pequeños negocios pudieran promocionar sus servicios y productos de manera gratuita y así apoyar la pequeña economía altamente impactada por la pandemia, fortalecer el servicio de apoyo social a la población o, simplemente, ser compañía para quienes se encontraran en confinamiento.



REACTOR
105.7 FM

REACTIVEMOS

¡Reactivemos quiere llegar a más lugares!

Si ofreces algún servicio o tienes un negocio en el Estado de México o en Hidalgo comunícate con nosotros:

 @Radiorlando

 55 1232 6546

 56016399 y 56016397

El esfuerzo desde el IMER fue más allá. Durante el periodo de confinamiento y para atender a distintos sectores de la población, produjo series especiales con énfasis en las audiencias más vulnerables: transmitió de lunes a domingo una barra para brindar contención emocional a las infancias, abrió el micrófono a personas adultas mayores para hacer posible que ese sector tuviera un espacio de escucha y habla para afrontar la soledad impuesta e intensificó su trabajo informativo para combatir la desinformación.

RETO VIRAL

Yo OPINO

Martes y jueves 17:00 horas

www.imer.mx/xeb

1220 AM Ciudad de México

Específicamente en cuanto al apoyo a las infancias que se encuentran en localidades sin acceso a internet o señal de televisión, el IMER se unió al esfuerzo de la Secretaría de Educación Pública para hacer la versión radiofónica de Aprende en Casa, a fin de facilitar su derecho a la educación básica. En total, se produjeron más de 2 mil 600 programas de las materias Lengua materna, Vida saludable, Matemáticas y Cívica y ética en diálogo, que se distribuyeron por la Secretaría de Gobernación y se transmitieron en diversas emisoras de la República, incluyendo las emisoras del IMER en Chiapas y Oaxaca.

Calendario del Programa Aprende en Casa en emisoras del IMER

Aprende en casa

De lunes a viernes,
9:30 a 14:00 horas

IMER

POPULAR
OAXACA, CHIAPAS, OAXACA

ISTMO 96.3 FM
SALINA CRUZ, OAXACA

Radio IMER 540 AM 102.9 FM
COMITÁN, CHIAPAS

GRADO	HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1° Primaria	09:30 a 10:00	Lengua Materna	Matemáticas 1°	Lengua Materna	Lengua Materna	Lengua Materna bilingüe
1° y 2° primaria	10:00 a 10:30	Vida Saludable	Cívica y Ética en Diálogo	Vida Saludable	Matemáticas 1°	Matemáticas 2°
2° Primaria	10:30 a 11:00	Lengua Materna	Matemáticas 2°	Lengua Materna	Lengua Materna	Lengua Materna bilingüe
3° Primaria	11:00 a 11:30	Lengua Materna	Matemáticas 3°	Lengua Materna	Lengua Materna	Lengua Materna bilingüe
3° y 4° Primaria	11:30 a 12:00	Vida Saludable	Cívica y Ética en Diálogo	Vida Saludable	Matemáticas 3°	Matemáticas 4°
4° Primaria	12:00 a 12:30	Lengua Materna	Matemáticas 4°	Lengua Materna	Lengua Materna	Lengua Materna bilingüe
5° Primaria	12:30 a 13:00	Lengua Materna	Matemáticas 5°	Lengua Materna	Lengua Materna	Lengua Materna bilingüe
5° y 6° Primaria	13:00 a 13:30	Vida Saludable	Cívica y Ética en Diálogo	Vida Saludable	Matemáticas 5°	Matemáticas 6°
6° Primaria	13:30 a 14:00	Lengua Materna	Matemáticas 6°	Lengua Materna	Lengua Materna	Lengua Materna bilingüe

Fruto también del confinamiento fue la aceleración en los procesos de acercamiento con instancias y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales. Fue así que, a manera de ejemplo, con ONU Mujeres se realizaron productos que visibilizaron y previnieron la violencia contra las mujeres y las infancias, mientras que con ACNUR (la agencia para personas refugiadas de la ONU), se elaboraron producciones y programas especiales de concienciación con respecto a las personas refugiadas o en tránsito durante estos años. Lo anterior permitió brindar información fehaciente para contrarrestar la infodemia y desempeñó un papel de acompañamiento emocional para la población.



Números al alza

Los cambios en la programación y las nuevas estrategias en los contenidos realizados desde el 2019 lograron que el IMER tuviera un pico de audiencias registradas en el primer trimestre de 2020. Reactor 105.7 FM tuvo el crecimiento más destacado al casi cuadruplicar su audiencia al cierre de marzo, logrando un alcance de 42 mil 235 personas por hora, en comparación con las 11 mil 372 que registró en la medición de diciembre de 2019 (un crecimiento de 371%). De manera similar, Horizonte 107.9, la emisora especializada en jazz y el principal escaparate del SNN, alcanzó una medición de audiencia de 15 mil 838 personas por hora en promedio diario al cierre de marzo, en comparación con las 5 mil 367 personas de diciembre anterior, lo que significó triplicar su audiencia (+295%). Por su parte, Opus 94, la estación especializada en música clásica, reportó también un crecimiento casi al doble en sus audiencias, al pasar de 6 mil 40 en diciembre de 2019 a 11 mil 921 personas, al cierre de marzo de 2020 (+97%).

En tanto que en Amplitud Modulada (AM) la estación líder del IMER en esta banda, la B Grande de México, aumentó su audiencia de 7 mil 749 personas promedio por hora diaria en diciembre de 2019, a 10 mil 48 personas (+129%). Sin embargo, la que tuvo el mayor crecimiento fue Tropicalísima 1350, al pasar de mil 540 radioescuchas que registraba al cierre de 2019, a 9 mil 537 en marzo (+619%). En tercer lugar, está Radio 710, que reportó 8 mil 345 radioescuchas en promedio por hora diariamente, en comparación con los 4 mil 529 en diciembre de 2019 (+184%). Finalmente, se encuentra la emisora abierta a la sociedad civil Ciudadana 660, que pasó de 596 radioescuchas en promedio en diciembre a 2 mil 895 al cierre del primer trimestre de 2020 (+486%).

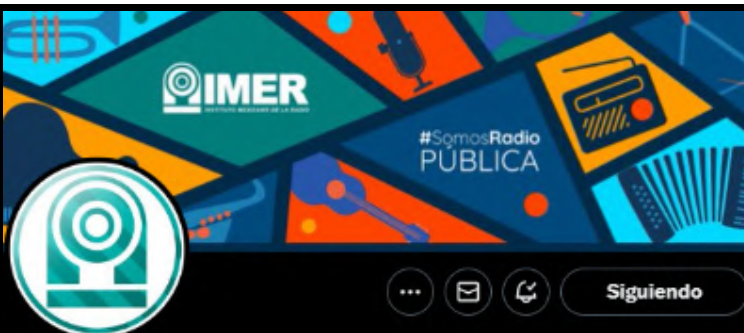



No obstante lo anterior, actualmente el IMER ocupa el octavo lugar entre 26 grupos radiofónicos en el Valle de México en un contexto en el que el propio mercado radiofónico en esta localidad ha ido creciendo. En 2018, existían únicamente 20 grupos; en 2019 se incrementaron a 23; en 2020 sumaron 24; en 2022, ya eran 25 y en 2023 se contabilizaron 26, mismos que se mantienen en 2024.

Acciones para la era digital en los medios


Durante esta administración, se logró comprender la importancia de las plataformas digitales para incrementar la visibilidad institucional del IMER y para tener mayor alcance de sus contenidos, por lo que todas las personas responsables de perfiles vinculados al Instituto, toman con mucha mayor seriedad la publicación de contenido y la atención a las audiencias que se lleva a cabo a través de estos espacios. En ese sentido, se ha dado un impulso muy importante a los micrositiOS (son 119 propuestos de 2019 a lo que va de 2024). Lo anterior, sumado a la labor en cada uno de los sitios web del IMER, ha abonado a que se alcancen hasta 4 millones de visitas anuales de acuerdo con el monitoreo que se realiza de este tema.

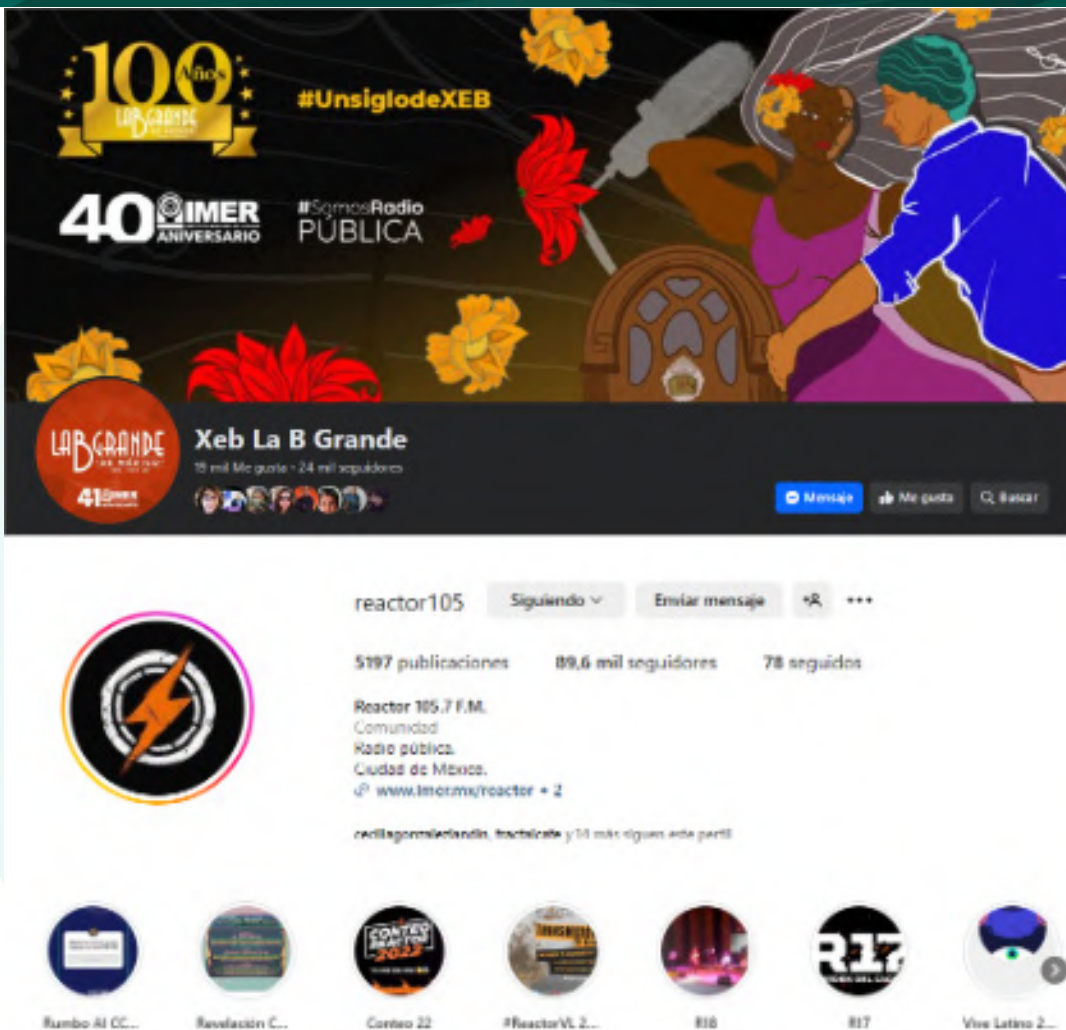
Las cuentas institucionales, de las emisoras y de los programas del IMER en redes sociodigitales han tenido como misión crear comunidad, no solo abultar cifras; de esta forma, incentivan su crecimiento de manera orgánica y hacen saber en todo momento a las audiencias que su participación forma parte del quehacer de la radiodifusión pública. En 2019, cuando se intensificó la actividad multimedia en el IMER, solo se contaba con perfiles en la entonces red social Twitter y en Facebook, en las que se sumaba una comunidad de 1 millón 963 mil 647 seguidores y “Me gusta”. Gracias al trabajo y al monitoreo constante, a la apertura de perfiles institucionales en nuevas redes sociodigitales -como Instagram y Threads- y a la utilización de las redes sociodigitales en eventos y coberturas especiales –como las realizadas en conjunto con otros medios públicos- se logró un crecimiento orgánico sostenido que, en lo que va de 2024, se refleja en una comunidad de 2 millones 279 mil 766 seguidores del IMER.



IMER
@imerhoy
Instituto Mexicano de la Radio   #SomosRadioPública APP 
bit.ly/48mjTc7
📍 México  imer.mx 📅 Fecha de nacimiento: 23 de marzo
📅 Se unió en marzo de 2010
804 Siguiendo 94,8 mil Seguidores



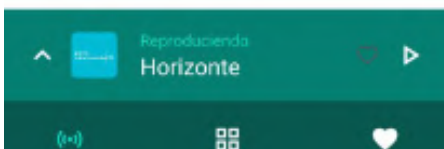
IMER Noticias
@IMER-Noticias
Escúchanos 📻📡📱:
📻 Horizonte 107.9 FM
🌐 Internet: bit.ly/4a2OSII
📱 App IMER Radio: bit.ly/4DXiFH1
💬 Canal de WA: bit.ly/3z45jt1
📍 Xoco, Benito Juárez  noticias.imer.mx 📅 Se unió en abril de 2009
548 Siguiendo 40,1 mil Seguidores



Bienvenidos



Emisoras



En la búsqueda de atender un mayor número de audiencias, a partir de 2020, el IMER también dio especial importancia a la transmisión por streaming de sus señales.

Prueba de ello es que fue la primera radio pública en tener una aplicación para dispositivos móviles con sistemas operativos Android y iOS, desde la cual se pueden escuchar todas las emisoras del Instituto en cualquier parte del mundo.

Acorde a los tiempos multiplataforma, a partir de 2021 el Instituto decidió distribuir parte de su oferta de producción sonora vía pódcast logrando así la inscripción a una plataforma de consumo mediático en creciente demanda en las últimas dos décadas. Se privilegiaron las temáticas con perspectiva de género y de promoción de los derechos humanos. Producciones como “Yo soy negra” o “Patmetöo” fueron pioneras en ese sentido, y más adelante, se logró el financiamiento de cuatro series en alianza con la Universidad Abierta y a Distancia de México: “Virtualia” sobre tecnología y derechos humanos, “Verde será” sobre desarrollo sustentable, “En voz alta” sobre violencia de género y “El que quiera tienda que la emprenda” sobre cooperativas sociales.

En 2024, el lanzamiento del pódcast “Cruce de miradas: México-Berlín” abrió la posibilidad de incorporar alianzas con representaciones diplomáticas para reflejar otras miradas del tema migratorio a través de narrativas acompañadas de audios levantados en directo. Ya sean de producción propia o en coproducción con otras instituciones públicas o privadas, los pódcast no han representado ningún costo adicional para el Instituto. Los pódcast del IMER se encuentran disponibles en diversas plataformas y cuentan con reproducciones en más de 60 países.



Los pódcast del IMER y también aquellos con temáticas afines al IMER tuvieron un impulso adicional con el lanzamiento del Metaverso IMER, un sitio web que pretende ser un referente para todo aquello que tenga que ver con la escucha, capacitación y creación de comunidad en torno a la narrativa de lo público y lo social en pódcast.

En el Metaverso IMER, las audiencias pueden encontrar recomendaciones de producciones con perspectiva de derechos humanos, participar en círculos de escucha, acceder a contenidos de capacitación para quienes deseen emprender o acercarse al pódcast con enfoque social, entre otras posibilidades. El lanzamiento se aprovechó para publicar la convocatoria abierta a las asociaciones civiles, radios sociales comunitarias e indígenas, radios públicas y a público en general a presentar propuestas de pódcast para integrarlas en el Metaverso IMER en 15 temáticas distintas.



El SNN también realizó esfuerzos para integrarse a los nuevos ecosistemas digitales. Para ello tuvo que replantearse en su totalidad su trabajo y su imagen, comenzando, incluso, con el cambio de nombre de sus noticiarios a “IMER Noticias” ya que el anterior, Antena Radio, era un concepto superado ante la convergencia tecnológica. La reestructuración del SNN implicó una nueva organización de tareas, funciones, flujos y procesos de trabajo, nuevos criterios periodísticos y cambios en la estructura informativa de los noticiarios en sus 5 emisiones como parte de una adaptación a los nuevos hábitos de exposición mediática.

También evolucionó de transmitir sólo por radio a contar con espacios en redes sociodigitales, producción de pódcast y un sitio propio de internet, con un alcance global cercano a los tres millones de visitas por año.

The screenshot displays the IMER Noticias website and a podcast player. The website header includes the IMER Noticias logo, social media icons for Facebook, Twitter, Instagram, and YouTube, and a search bar. The navigation menu lists: INICIO, NOTICIAS, IMPACTO DEPORTIVO, EL AMBIENTE, PODCAST, and QUIENES SOMOS. The main content area features a large image of Andrés Bello speaking at a podium with the text "Violencia en Culiacán 'no es un asunto mayor': AMLO" and a date of "viernes, 13 de septiembre del 2024". To the right, there are two smaller article thumbnails: "Grito de Independencia: el adiós de AMLO de la política" and "Día de la Independencia, ¿qué?". Below the website is a podcast player for "Todas Las Voces" by IMER Noticias. The player shows a list of episodes, including "Grito de Independencia: el adiós de AMLO de la política" (14 min 18 s) and "Dos Darién mejor que un México, migrantes consideran a país la peor ruta hacia EU" (12 min 11 s).

La transformación de fondo y digital de IMER Noticias se logró a pesar de haber experimentado recortes en su presupuesto y de enfrentar desafíos debido a la obsolescencia de los equipos técnicos, sin olvidar el reto que implicó reunir voces de expertos en salud, ciencia y otras disciplinas para combatir la desinformación y ofrecer a las audiencias contenidos de utilidad y servicio para entender y atender de mejor forma la emergencia sanitaria.

Un ejemplo de lo último, fue la creación, en 2020, de micrositos temáticos sobre la contingencia y la Jornada Nacional de Vacunación contra el virus SARS COV2. Un año después, en 2021, el SNN lanzó su canal de Spotify con la serie especial “Memoria colectiva de la pandemia: a un año de la Covid-19”, que narró desde distintas perspectivas el impacto que tuvo la propagación del virus SARS COV2 en la vida de México.

Para la producción de otras propuestas para su distribución vía pódcast el SNN realizó alianzas con organizaciones sociales y periodísticas. Destaca el pódcast “Camino a encontrarles”, realizado en conjunto con Quinto Elemento Lab y el grupo ¿A dónde van los desaparecidos? ya que resultó finalista en el Premio Iberoamericano de Periodismo Gabriel García Márquez. Esta fue la primera vez que una radio pública de México contendió en este certamen de periodismo, el más prestigiado de América Latina y uno de los más importantes de Iberoamérica.



Las alianzas permitieron beneficios de capacitación que impactaron en el terreno de lo digital y de lo radiofónico. Prueba de ello fue la realización de talleres de radio y pódcast en Puebla y los talleres “Nuevas Narrativas para el Periodismo” y “Herramientas Digitales”, que se llevaron a cabo en colaboración con la colectiva La Sandía Digital y gracias al apoyo de la UNESCO a través de su Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones. Cabe remarcar que la propuesta del IMER para desarrollar estos talleres fue escogida entre más de 100 proyectos que se presentaron ante dicha instancia. En estos encuentros, realizados en abril de 2023, participaron profesionales de radios comunitarias, así como de medios públicos.



Diversidad, equilibrio, participación y pluralidad

Una radio pública debe centrar su actuar en la búsqueda de la representación de la diversidad, los enfoques plurales, la participación crítica de las audiencias y el equilibrio informativo. Es por eso que, durante esta administración, se hizo un cambio sustancial en las producciones institucionales: comenzaron a ser realizadas bajo un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, además de empezar a hacer visibles a aquellos sectores tradicionalmente excluidos del proceso comunicacional en el país. Inició una dinámica para dar más cabida a programas con personas indígenas, afroamericanas, con discapacidad, LGBTI+, entre otros sectores; la barra de infancias se fortaleció bajo un enfoque más participativo y se promovió la inclusión de temas con poca presencia tales como la eliminación de la violencia hacia las mujeres, el combate al machismo, el cuidado del medio ambiente, la denuncia del maltrato animal, entre otros.

Otro logro en los replanteamientos institucionales en el periodo fue el cambio en la concepción de nuestras audiencias. El modelo de escucha pasiva fue sustituido por el de escucha crítica al cual se le podían presentar temas y contenidos complejos, de una forma más accesible y cercana. Producciones de formato largo como C.O.M.U.N.A. o las cápsulas Bingo abonaron a la experimentación en ese sentido y demostraron que las audiencias pueden no sólo aceptar, sino también apreciar ese cambio.



C.O.M.U.N.A.
Manual radiofónico de autogestión y resistencia

Conducido por
Luisa Iglesias y Daniel Giménez Cacho

Lunes, 21:30 hrs.
por Horizonte 107.9 FM

 www.imer.mx/horizonte 



En total, esas audiencias críticas pudieron escuchar más de 150 series institucionales de formato largo y corto producidas en el periodo, que abarcaron un mapa temático de contenidos plurales y diversos que buscaron fortalecer el debate democrático y la formación de opiniones libres e informadas como lo dicta la visión institucional.

En aras de estimular que las audiencias realicen consultas históricas de los programas y series del IMER, participen de manera crítica y se transparente la labor del ejercicio público, se realizó el lanzamiento del sitio de programas institucionales, que funge como ventana de series y campañas institucionales para garantizar su consulta, seguimiento y exploración con mayor detalle. En total, casi 1600 audios de series y campañas se pusieron a disposición de las audiencias desde mediados de 2023 hasta septiembre de 2024. Ahí mismo, en aras de crear mayor comunidad, ofrecer mayores servicios a las y los radioescuchas y evidenciar la pluralidad y diversidad temática del Instituto se incorporaron páginas con funciones específicas como lo es una cartelera programática, un calendario de presentaciones abiertas al público en los estudios de grabación del IMER y un servicio de transcripciones de programas institucionales.

Para propiciar la participación de la ciudadanía, esta administración continuó publicando las Convocatorias de Proyectos Ciudadanos. En el periodo se recibió un total de 240 proyectos de los cuales 49 se convirtieron en series que se transmitieron por Radio Ciudadana, garantizando la libertad de expresión de diversos colectivos temáticos y sectoriales.

Es importante señalar el intercambio de frecuencias realizado entre Tropicalísima y Radio Ciudadana, las cuales actualmente son XEDTL-AM Tropicalísima y XEQK-AM Radio Ciudadana. Este cambio fue producto de un análisis del Comité de Programación del IMER, ya que las mediciones de audiencia arrojaron evidencia de que Radio Ciudadana, con un mayor alcance de cobertura por sus características técnicas, era escuchada 100 por ciento por hombres de los niveles socioeconómicos B y C con mayores posibilidades de sintonizar la estación a través de la aplicación del IMER o vía streaming, en tanto Tropicalísima, con una menor cobertura por sus características técnicas era escuchada en un 70 por ciento por mujeres de los estratos socioeconómicos D y E, con mucho menos oportunidades para escucharla por plataformas digitales; por lo que se determinó que la mayor cobertura debería de ser para el sector con mayor vulnerabilidad, respondiendo así a la vocación de la radiodifusión de servicio público de radiodifusión para el cumplimiento de la inclusión.

Por último, en materia de equilibrio informativo, resulta importante resaltar que el 2024 representó un desafío para el SNN por el proceso electoral de ese año que fue el más grande de la historia. Durante ese período la cobertura fue equilibrada para todas las expresiones políticas, con respeto y apertura a las expresiones de todos los candidatos. El cuidadoso trabajo editorial permitió que el SNN y el IMER ocuparan el primer sitio en cobertura equilibrada de los medios, incluyendo la perspectiva de género, en el monitoreo del proceso que llevó a cabo el Instituto Nacional Electoral.

Porcentaje de tiempo en noticieros de radio y televisión dedicado a presidencia por grupo de emisoras

GRUPO	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MOVIMIENTO CIUDADANO	MORENA	FCM	SHH
GRUPO IMER	6.89%	8.14%	8.08%	9.88%	9.54%	15.02%	10.22%	14.5%	15.74%
ACIR	2.8%	3.1%	2.76%	2.64%	2.7%	20.01%	7.2%	26.86%	31.92%
GRUPO FÓRMULA	5.12%	5.1%	3.89%	2.88%	2.97%	14.88%	7.4%	28.06%	29.71%
GRUPO IMAGEN	7.35%	7.58%	6.66%	3.01%	3%	14.85%	6.54%	24.7%	26.32%
GRUPO MULTIMEDIOS	6.95%	6.05%	5.56%	7.06%	7.06%	16.31%	10.96%	18.31%	21.75%
GRUPO RADIO CENTRO	6.06%	5.51%	4.27%	1.78%	1.81%	15.86%	9.7%	25.8%	29.2%
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	6.2%	5.32%	4.2%	4.72%	4.72%	13.56%	8.26%	22.95%	30.07%
MYS COMUNICACIONES	5.81%	5.99%	4.77%	4.45%	4.53%	11.94%	9.12%	24.71%	28.68%
NRM COMUNICACIONES	5.24%	6.46%	4.44%	2.53%	2.53%	13.66%	7%	29.33%	28.8%
RADIO CONCESIONARIOS COMERCIAL	5.98%	5.59%	5.07%	3.83%	4.01%	14.05%	8.98%	25.63%	26.85%
TELEvisa	4.35%	3.69%	3.6%	3.14%	3.13%	17.54%	5.05%	28.83%	30.66%
TELEVISORAS ESTATALES	7.43%	7.32%	7.02%	8.15%	8.19%	13.88%	10.33%	17.86%	20.02%
TV AZTECA	6.57%	6.02%	3.42%	2.39%	2.39%	11.55%	4.32%	29.94%	33.4%
UNIVERSIDAD	3.77%	4.71%	4.71%	3.13%	4.11%	18.6%	6.34%	26.6%	28.03%
HERALDO MEDIA GROUP	4.52%	3.54%	3.64%	2.42%	2.49%	19.71%	8.81%	25.53%	29.34%
GRUPO RADIOPOLIS	5.42%	5.18%	4.85%	3.38%	3.37%	16.24%	6.78%	27.19%	27.6%
AUDIORAMA COMUNICACIONES	6.24%	5.92%	4.89%	6.02%	6.02%	15.54%	9.21%	20.29%	25.86%
TELEVISORAS CONCESIONARIO COMERCIAL	5.39%	5.47%	5.19%	8.85%	9.14%	13.53%	11.6%	19.04%	21.79%
CADENA RASA	7.03%	5.76%	4.87%	5.87%	7.16%	2.7%	12.91%	20.56%	33.14%
CAPITAL MEDIA	6.38%	11.18%	6.38%	0%	0%	23.3%	5.9%	30.13%	16.73%
RADIO DIGITAL	4.58%	4.58%	4.58%	15.93%	15.93%	5.21%	18.19%	8.17%	22.81%
RADIORAMA	6.89%	7.09%	5.94%	5.42%	5.63%	11.81%	10.34%	21.84%	25.03%
RADIO ESTATAL	5.92%	6.47%	5.73%	7.26%	7.26%	12.87%	12.97%	22.39%	19.14%



Avance en materia de capacitación

Por otra parte, la creación de Círculos de producción, guionismo y creatividad, permitieron compartir conocimiento con personal del Instituto y con profesionales de otras emisoras de servicio público, logrando que IMER retome su papel como referente de capacitación en el quehacer radiofónico, en congruencia con los principios plasmados en el Estatuto Orgánico del IMER.

En materia de capacitación, aún cuando el presupuesto ha sido mínimo en este rubro, el instituto logró alianzas con diversas instituciones nacionales e internacionales para la capacitación del personal. Por ejemplo, Radio Francia Internacional (RFI) brindó una capacitación sobre la creación y distribución de pódcast, mientras la Deutsche Welle (DW) otorgó una beca a una periodista del Sistema Nacional de Noticiarios.

Conferencia:
El podcast y YouTube, nuevos horizontes para Radio Francia Internacional



Participantes: **Antoine Cormery** y **Abedjé Sinatou Saka**
4 de mayo, 11:00 hrs. Estudio A del IMER

#SomosRadio PÚBLICA  IFAL 

Por otra parte, el IMER no ha cesado en los esfuerzos de construir el Sistema de Capacitación de Radiodifusión Pública, para lo cual ofreció de forma gratuita y presencial el Taller de Periodismo Radiofónico impartido por el personal del Sistema Nacional de Noticiarios. Para la producción de la serie de pódcast, *Amplificando nuestras voces*, el IMER coordinó un taller de producción de historias para personas defensoras de la tierra y el territorio en Chiapas, lo cual permitió que ellas contaran sus historias y las produjeran con el acompañamiento de la radio pública. Durante el 2023 y 2024 realizó ejercicios de aprendizaje colaborativo con los medios públicos y universitarios por medio de los Círculos de Producción, Guión y Creatividad completamente gratuitos y a distancia.





Infraestructura

Respecto de la infraestructura del Instituto, a través del trabajo conjunto de las distintas áreas de mantenimiento de la dirección de Ingeniería, el uso de ahorros, la optimización de recursos y la elaboración de convenios estratégicos se pudo hacer mucho a pesar de las restricciones presupuestales. Presento 4 ejemplos puntuales.

Se restauró el piso colapsado del estudio A, dañado a causa de la humedad en las hojas de madera que lo conforman debido a la utilización de una alfombra totalmente inconveniente para este tipo de piso acústico; además, el cielo del estudio presentaba filtraciones de agua por falta de mantenimiento. De esta manera se logró recuperar este icónico estudio, uno de los más grandes de América Latina y, por lo tanto, su funcionalidad para las grabaciones de conciertos de las distintas emisoras, así como para la consecución de recursos propios, ya que el espacio fue solicitado reiteradamente para la grabación de diversas series de plataformas de streaming audiovisual.



En 2021, se logró concretar la celebración de un convenio específico de colaboración con el SPR para el uso compartido de infraestructura de radiodifusión, respecto de la planta transmisora del IMER, ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua, a través del cual se fortaleció el crecimiento de la televisión pública.

A raíz del convenio de colaboración técnica suscrito entre el Instituto Mexicano de la Radio y Radio RED para el Uso Compartido de la Infraestructura Técnica Pasiva de la Planta Transmisora, propiedad del Instituto, ubicada en la colonia Jacarandas de la alcaldía Iztapalapa, se reubicó la planta transmisora de la emisora XEMP/AM 710 KHz. Anteriormente, ésta se encontraba en arrendamiento en el local ubicado en Apatlaco, también en la alcaldía Iztapalapa. Con ello, el Instituto dejó de erogar gasto por este concepto y pudo adquirir infraestructura técnica como la Torre antena y un sistema de acoplamiento tipo tlipexer. Es decir, tan solo con esta gestión se han reducido gastos y se ha hecho un mejor uso de los recursos propiedad del IMER.

Se habilitó el espacio denominado Estudio AJr. para que la emisora Interferencia pudiera transmitir sus propios contenidos vía streaming. En otras palabras, sin inversión en infraestructura se optimizaron los espacios institucionales para contar con una emisora –virtual- más y, gracias a su aceptación por parte de las audiencias, ya es solicitada para servicios de comercialización.



Finanzas sanas

Los problemas financieros y administrativos detectados a inicios de esta administración supusieron un reto permanente para el Instituto que implicó pericia, rectitud, el establecimiento de medidas de austeridad y una disciplina de gasto estricta que involucró a todas las áreas.

En cuanto a la imposibilidad de dictaminación de los estados financieros en 2018, la oportuna respuesta a las dos salvedades identificadas en el dictamen de la cuenta pública –los más de 8 mil bienes que no estaban debidamente conciliados y el sistema de gestión administrativa que no generaba los estados financieros- fueron fundamentales para solventarlas y así salvar la viabilidad del Instituto.

El estado de abandono y las faltas en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y legales relacionadas con el parque vehicular del IMER, requirió una atención inmediata que logró regularizar la situación y asegurar el uso adecuado de estos activos.

Sobre la generación de recursos propios, durante la presente administración, destacó la necesidad del IMER de gestionar la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para hacer uso de las disponibilidades institucionales, derivado de la disminución de la publicidad oficial, así como los efectos por la contingencia sanitaria causada por el virus SARS CoV-2, aunado a los periodos de vedas derivados de los comicios electorales, por lo que la captación de recursos estuvo en niveles por debajo de los gastos asociados a los recursos propios. El Instituto logró remontar la utilización de disponibilidades para reponerlas e incluso ampliarlas, la disponibilidad inicial en 2019 fue de \$66.8 millones, al cierre de 2023 la disponibilidad final fue por \$ 81.5 millones, con lo cual se amplían los ahorros de la institución.

Es importante señalar que, durante esta administración, el presupuesto asignado, se vio reducido progresivamente, por lo que el Instituto implementó diversas estrategias para optimizar el uso de los recursos disponibles, destacando una revisión exhaustiva de los gastos, contratos y procesos operativos para asegurar la continuidad de las operaciones con menor carga financiera. Se reforzaron los controles internos para asegurar que todos los procesos administrativos y financieros cumplieran con los estándares de transparencia, responsabilidad y normativas en el manejo de los recursos públicos, lo cual se ha visto reflejado en la presentación de los estados financieros y cuentas públicas, toda vez que los despachos de auditoría externos designados por la Secretaría de la Función Pública han revisado meticulosamente las cuentas del Instituto, sin emitir salvedades como ocurría en el pasado.



Una radio con historia

El IMER es una institución relevante del Estado mexicano cuya historia es meritorio aquilatar y reconocer. Tan solo a manera de ejemplo cito 3 formas en que celebramos este paso del tiempo.

En el 2023 la emisora la XEB, La B Grande de México, cumplió 100 años de existencia, consolidándose como la radio decana en el país. Este hito histórico nos motivó a celebrarlo en grande con las audiencias, no solo de la XEB, sino de todo el IMER. Se realizaron diversos programas de remembranza de las figuras que han pasado por los micrófonos de esta emisora insigne, se lanzó un billete conmemorativo de la Lotería Nacional, se organizaron diversos eventos y culminamos el festejo con un memorable concierto en el Palacio de Bellas Artes.





Durante esta administración, el 23 de marzo de 2023, el IMER cumplió 40 años de hacer radio pública. El festejo se llevó a cabo en todas las emisoras con campañas, programas alusivos a esta fecha, conciertos, una ceremonia oficial y, al igual que en el caso de los 100 años de la XEB, en conjunto con la Lotería Nacional, se emitió un billete conmemorativo.



El pasar de los años del IMER tiene su testimonio en los archivos sonoros históricos resguardados, administrados y difundidos por la Fonoteca IMER. Ese mismo acervo, por primera vez en los 41 años del Instituto, tuvo un relevante reconocimiento. Las curadurías “Dos décadas de conocimiento y reflexión con Ernesto de la Peña” y “Transfiguraciones sonoras en la voz del poeta Eduardo Lizalde (1993-2022)” fueron inscritas dentro del programa Memoria del Mundo México de la UNESCO para asegurar su disfrute en futuras generaciones.



A manera de conclusión

Al final de esta gestión podemos afirmar que entregamos una Institución saneada administrativamente, en crecimiento en su cobertura mediante las señales radiodifundidas y con una presencia multiplataforma en permanente expansión; pero, ante todo, una Institución renovada en su planteamiento de fondo en beneficio de un uso más pleno de la libertad de expresión y de los derechos informativos, que trabaja bajo una estrategia de comunicación de servicio público que refleja los intereses de la sociedad y pone énfasis en aquellos sectores tradicionalmente excluidos del proceso comunicacional y que cuenta con una rigurosa independencia editorial, mecanismos de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

Para seguir fortaleciendo al IMER y que cumpla con sus fines y objetivos, me permito plasmar algunas recomendaciones basadas en la experiencia acumulada en estos años.

Es de suma importancia el seguimiento a la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los proyectos de inversión que se han presentado desde 2020 para la actualización de la infraestructura técnica y tecnológica, pues el equipamiento del IMER tiene un alto nivel de deterioro que frecuentemente provoca interrupciones en la señal radiodifundida de las emisoras y los servicios de streaming.

Un rubro que también se tiene contemplado en los proyectos de inversión es la reubicación de algunas plantas transmisoras en la Ciudad de México a través de la compartición de infraestructura con otros medios públicos. Ello permitiría un gran ahorro para el erario al dejar de pagar arrendamiento en adelante.

Es importante que las dependencias de la Administración Pública Federal inviertan en los medios públicos con un porcentaje al menos de 6 por ciento de su presupuesto de Comunicación Social, ello permitiría un fortalecimiento de los medios del Estado para mejorar sus transmisiones y producciones en beneficio de sus audiencias, en especial de los sectores más vulnerables.

Es relevante que el equipo humano del SNN se mantenga actualizado en los cómo y porqués de la generación de contenidos multiplataforma, en el propio quehacer periodístico en lo general y en lo referentes a temáticas especializadas tales como medioambiente, género, infancias, entre otras, de tal manera que pueda ofrecerse una información de mayor calidad a las audiencias y cumplir con el deber ser de la radio pública.

Una acción importante y que contribuyó de manera notable a la generación de nuevos contenidos fue la elaboración y proyección anual de un plan de trabajo integral que articule la labor radiofónica de cada una de las estaciones con las Direcciones de Noticias, Producción y Programación, Ingeniería, Comercialización e Investigación. Con ello se hace un trabajo mucho más articulado a nivel Institucional y la programación de cada una de las emisoras no resulta ajena ni contraria a la misión, visión y objetivos institucionales.

Resulta relevante considerar que la generación de una nueva oferta radiofónica de interés público se fortalece estableciendo alianzas con instituciones y organismos públicos, privados, de la sociedad civil y con las propias audiencias; por lo que generar este tipo de convenios es fundamental para el beneficio de esta radio pública y de la ciudadanía.

En lo que respecta a la Fonoteca, es importante destacar que el constante incremento en el número de archivos sonoros generados como parte de las labores sustantivas del área, conlleva también a tomar previsiones en la adquisición de hardware (discos duros) y servicios en la nube para el adecuado resguardo y distribución de un mayor número de archivos digitales, teniendo en cuenta la posible obsolescencia tecnológica y el riesgo en el que hoy en día se encuentran los materiales por no tener redundancia en su resguardo. Es importante remarcar que dichos archivos son parte del patrimonio sonoro e histórico del país, por lo que es obligación del Instituto su fiel resguardo.

En materia de capacitación se presentan dos aristas. La primera es que el Instituto está llamado a ser uno de los más importantes capacitadores de la radio en México. Su personal cuenta con una vasta experiencia en de las diferentes áreas, se tienen instalaciones profesionales, existe creatividad y disposición e, incluso, la obligación de operar un Sistema de Capacitación Radiofónica. La segunda es que para poder iniciar ese Sistema de manera más enfocada y sistemática se requiere una inversión de recursos, económicos y humanos, que aguarda impulso.

El Instituto no debe perder el camino andado en su presencia digital. En el competitivo mercado de los medios de comunicación, en el que las audiencias buscan contenidos en diferentes plataformas, es importante que el Instituto se mantenga a la vanguardia con presencia en diferentes espacios digitales. En ese sentido, invertir recursos de todo tipo en la transmisión vía streaming, la aplicación móvil, los contenidos en pódcast, la presencia en redes sociodigitales y sitios web, suma a la actividad radiofónica del Instituto y propicia mayor contacto y creación de comunidad con las diversas audiencias.

Como última recomendación, me parece relevante por sus implicaciones administrativas, operativas, laborales y legales replantear el hecho de que el Instituto siga contando con concesiones de naturaleza comercial.

Cierro este informe agradeciendo sin duda a todas las instituciones que fungieron como grandes aliadas del IMER, que nos ayudaron a generar nuevos contenidos y a promover la participación de las audiencias de una manera más activa, así como a organizaciones y radios locales y comunitarias en los estados de la república que nos brindaron su apoyo. Y desde luego, expreso mi gratitud infinita a las personas trabajadoras y colaboradoras del Instituto por su compromiso y esfuerzo cotidiano para hacer posible que la población cuente con el servicio de radiodifusión pública y con ello abonar al goce y ejercicio de los derechos humanos.

Ha sido un gran honor servir y aportar a los esfuerzos de este gobierno para hacer una sociedad más justa e igualitaria desde el trabajo de la radio pública.

Gracias por la oportunidad, gracias.

Aleida Calleja Gutiérrez







